



(Acta de reparto)
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.P.O.A. GIRARDOT

FECHA: 10/06/2022

<u>JUZGADO</u>	<u>CON MEDIDA PROVISIONAL</u>	<u>CLASE DE ACCION</u>	<u>FECHA RADICACIÓN</u>	<u>HORA RADICACIÓN</u>	<u>FECHA REPARTO</u>
PCO DE JERUSALEN		HABEAS CORPUS	10/06/2022	2:25:00 p. m.	10/06/2022

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Y APELLIDOS
ACCIONANTE LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Y/O ENTIDAD
ACCIONADO 0:00

OBSERVACIONES

LUZ ELIANA CASTIBLANCO GUTIERREZ - COORDINADORA
QUIEN RECIBE



(Acta de reparto)
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.P.O.A. GIRARDOT

FECHA: 10/06/2022

<u>JUZGADO</u>	<u>CON MEDIDA PROVISIONAL</u>	<u>NUMERO INTERNO</u>	<u>FECHA RADICACIÓN</u>	<u>HORA RADICACIÓN</u>	<u>FECHA REPARTO</u>
		HABEAS CORPUS			10/06/2022

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Y APELLIDOS
ACCIONANTE

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Y/O ENTIDAD
ACCIONADO

OBSERVACIONES

0

QUIEN RECIBE

Señor

Juez (promiscuo municipal, penal municipal, penal del circuito o promiscuo del circuito de GIRARDOT CUNDINAMARCA)
E.S.D

ASUNTO: HABEAS CORPUS

Yo, LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ actuando en calidad de tercero, y en calidad de veedor de acuerdo al art 270 de la constitución, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.316.761 acudo ante el señor juez a fin de solicitarle se sirva dar trámite a la petición de hábeas corpus en favor de ITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ, con fundamento en lo siguiente:

HECHOS

• El señor FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ fue aprehendido por parte del señor TENIENTE **Jefferson Sánchez**, en la **cra 14 calle 18 del centro del municipio de Girardot**, presuntamente de manera arbitraria el día 10 de junio siendo aproximadamente las 12 del mediodía, donde el señor Miguel se encontraba bajo los postulados del artículo 270 de la constitución realizando una grabación en espacio público a un grupo de policías que al parecer realizaban un procedimiento, si bien es cierto, se observa en el video como los policiales, incurren presuntamente en la limitación de lo consagrado en el art 21 del código de policía, donde cualquier ciudadano podrá grabar procedimientos policivos, en el momento en que el ciudadano realiza el mismo, es atacado por la espalda por parte de los policiales presuntamente y se le incauta su teléfono celular, posteriormente afirmando que el señor miguel los había agredido y al parecer le había causado daños a bienes de los policiales, en este momento el señor miguel lleva dos horas en un lugar desconocido al parecer en una estación de policía en Girardot del cuadrante donde se realizó la detención, en ese sentido claramente esta detención no tiene ningún fundamento y ateta de manera directa contra el derecho fundamental a la libertad. No obstante, claramente es una infracción disciplinaria el hecho de militar el ejercicio de la veeduría y la grabación de un procedimiento.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que ningún otro funcionario conoce o ha decidido sobre esta acción.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta petición, señor juez, en los artículos 39 y 85 de la constitución política; y en la convención americana sobre derechos humanos (artículo 6° y 7°).

SOLICITUD

Efectuada la verificación de la violación de las garantías constitucionales y legales,

solicito a usted ordenar la libertad inmediata del señor FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GOMEZ y compulsar copias para que se inicien las investigaciones a que hubiere lugar.

A CONTINUACION ADJUNTO LINKS DONDE SE OBSERVA LA SITUACION.

<https://www.facebook.com/Veeduria4/videos/368117132089265/>

<https://www.facebook.com/Veeduria4/videos/542655217333247/>

Del señor juez, atentamente,

LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ

Cedula de ciudadanía: 1.088.316.761

Dirección: cra 8ª No 8b-50

Teléfono:3146414125

RV: Generación de Hábeas Corpus en línea No 877664

Recepcion Tutelas Centro Servicios - Cundinamarca - Girardot
<tutelascsgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 2:26 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: solicitudesytutelas@gmail.com <solicitudesytutelas@gmail.com>

De: Tutela En Línea 03 <tutelaenlinea3@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de junio de 2022 14:16

Para: Recepcion Tutelas Centro Servicios - Cundinamarca - Girardot <tutelascsgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>; solicitudesytutelas@gmail.com <solicitudesytutelas@gmail.com>

Asunto: Generación de Hábeas Corpus en línea No 877664

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 877664

Departamento: CUNDINAMARCA.

Ciudad: GIRARDOT

Accionante: LUIS MERCHAN Identificado con documento: 1088316761

Correo Electrónico Accionante : solicitudesytutelas@gmail.com

Teléfono del accionante : 3146414125

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Descargue los archivos de este tramite de Hábeas corpus aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

5

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca



CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 10 JUN 2022

Hora: 2:26 PM

Quien Recibe: *[Signature]*

Folios: _____

Informe Secretarial

Jerusalén 10 de Junio de 2022: A Despacho del señor Juez HABEAS CORPUS remitido correo electrónico por la Oficina Judicial / Oficina de Reparto de Girardot, Cundinamarca, a las 2:26 pm, consta de 4 folios y 2 videos que se encuentran mediante Link de la aplicación de Facebook, los cuales no se pueden abrir por bloqueo al internet de la Rama Judicial.

Sírvase proveer.



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario